
Dpto. Adquisiciones
MJCP/FMGR/jam

SANTA CRUZ, Enero 06 del 2014.-

VISTOS:

Las modificaciones a la Ley N° 19.886 y su Reglamento sobre Compras Públicas, y las facultades que me confiere la Ley Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones.-

CONSIDERANDO:

Que, por las necesidades del Municipio de renovar la suscripción del Diario Oficial en forma digital y de acuerdo a las modificaciones a la Ley de Compras Públicas, la adquisición se realizará mediante un trato directo con la empresa Infoupdate Ltda., por tratarse de un proveedor único.-

DECRETO

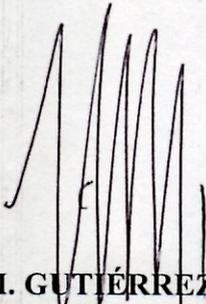
1.- **AUTORÍZASE**, a realizar un trato directo con la empresa, **INFO-UPDATE LTDA.**, Rut N° 76.023.530-K, por un monto de \$ 125.000 + Iva, por lo señalado en el considerando.-

2.- **PROCEDASE** a confeccionar la Orden de Compra a la empresa señalada en el punto anterior.-

3.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL**

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE




FERMÍN M. GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal




MARTA J. CORNEJO PÉREZ
Administrador Municipal (S)

c.c.

- * Adquisiciones (1)
- * Adm. y Finanzas (1)
- * Archivo (1)